

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Ref. 221C010100005S-291/2021.  
Calimaya, Estado de México;  
03 de noviembre de 2021.

**LICENCIADO  
JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN  
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
P R E S E N T E**

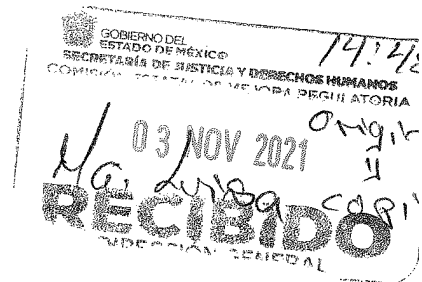
ACUSE

Por este conducto y de conformidad con el artículo 34, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, me permito comunicarle que para el periodo de diciembre a mayo, este Organismo no cuenta con regulaciones para registrar en la Agenda Regulatoria.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**RESPETUOSAMENTE**

**LCDA. MEZTLI ZULEIMA VARA GARCÍA  
JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS  
JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO Y  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA**



**C.c.p.** Lic. Nadia López Arteaga.- Asesor Técnico y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.  
Archivo.  
MZVG'masn

**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**  
COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO